

PROGRAMA DE GOBIERNO
GERMÁN ALFONSO VILLAQUIRÁN HURTADO
ALCALDE PERIODO 2024 – 2027

¡LA UNIÓN: EL MUNICIPIO SALUDABLE DE COLOMBIA!

Dando cumplimiento a los lineamientos contemplados en el artículo 3° de la ley 131 de 1994, —LEY DE VOTO PROGRAMATICO y con el propósito de cumplir con este requisito legal, presento a consideración la comunidad HATEÑA en calidad de candidato a la Alcaldía Municipal de LA UNION-VALLE DEL CAUCA, período 2024 –2027, el documento que contiene mi programa de gobierno.

Nombre del candidato: Germán Alfonso Villaquirán Hurtado.
Cargo al que aspira: Alcalde del municipio de La Unión, Valle.
Partido: CREEMOS.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

Nuestro programa de Gobierno, se enmarcará como:

¡LA UNIÓN: EL MUNICIPIO SALUDABLE DE COLOMBIA!

Un Municipio Saludable se trata de aquel que está tomando medidas para ser lo más sostenible posible, reduciendo al máximo el impacto negativo sobre el medio ambiente y poniendo el bienestar en la salud de sus habitantes, y esto sustentado en que cada vez hay estudios que demuestran los diversos efectos positivos que conlleva mantener espacios verdes urbanos y la seguridad alimentaria, que conllevan a mejorar los estilos de vida saludables de nuestros conciudadanos, que propenden por la mejora de la salud mental y la reducción de la depresión, la mejora de los resultados de los embarazos y la reducción de las tasas de morbilidad y mortalidad.

Lo salud, como elemento de desarrollo territorial sostenible que busca la atención integral e integrada a la población, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente, aunado a un esfuerzo

orientado a la recuperación ambiental y la adaptación al cambio climático.

Esta propuesta inspira el pensamiento humano de tener buena salud, al fortalecimiento de capacidades locales para la apropiación, adaptación y mitigación al cambio climático, el rescate y conservación del medio ambiente, en lo urbano y rural, con abundantes espacios naturales de zonas verdes, parques, etc., con proyectos de reforestación urbana para la creación de alamedas de calles con árboles y vías peatonales arborizadas que nos protejan del sol y disminuya la temperaturas cálidas de nuestro vías, con proyectos de recuperación boscosa de las cuencas hidrográficas que permiten recuperar y garantizar las aguas de nuestros acueductos rurales y sistemas productivos agrícolas, con bajas emisiones de gases efecto invernadero, bajos niveles de contaminación acústica, etc., cuyos propósitos nos lleva a tener un pueblo caracterizado por una conciencia ambiental y nos permita tener un territorio saludable.

Estos planteamientos anteriores permiten que nuestro territorio sea agradable a los pobladores, a más visitantes y turistas, empresarios, etc., con valores agregados de mejor calidad, condiciones de vida y de bienestar social de los grupos poblacionales de los 17 barrios y 36 veredas del municipio, y supera a la construcción de un municipio ambientalmente más sostenible y resiliente ante el cambio climático.

Por lo anterior, El proyecto **¡LA UNIÓN: EL MUNICIPIO SALUDABLE DE COLOMBIA!** está enmarcado en un principio “de un Pueblo Próspero y Verde, es un Pueblo Saludable, y que promueve la implementación de procesos de desarrollo incluyentes y sustentables, cuyo programa fue construido mediante un proceso democrático y participativo, donde se partió de un diagnóstico social y situacional, en concordancia con diferentes planes existentes como el PBOT, Plan Territorial de Salud, Política de Infancia y Adolescencia, etc., y la capacidad financiera del municipio.

EJES TEMÁTICOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Este programa de Gobierno se basará en cinco ejes temáticos que comprenden e integran diferentes componentes o sectores del desarrollo:

Ejes temáticos estratégicos.

1. DESARROLLO HUMANO CON RESPONSABILIDAD SOCIO AMBIENTAL.

El desarrollo social-humano es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, etc.

Esta línea está integrada por ocho componentes sobre los cuales se desarrollará diferentes programas. Los componentes son:

- Educación.
- Salud
- Deporte y recreación
- Cultura
- Atención a grupos vulnerables - promoción social
- Desarrollo comunitario
- Justicia y seguridad.
- Diversidad religiosa

1.1 EDUCACIÓN: Garantizar un servicio educativo pertinente y de calidad con la asignación de los recursos adecuados para que todos los niños y niñas sin importar su condición física, económica o social, tengan acceso a un ambiente escolar agradable y digno.

El énfasis en la primera infancia, con programas desde la temprana edad orientados a lograr un tránsito de nuestros niños hacia la educación formal adecuada, que permitan más capacidad de nuestros jóvenes para la formación y la vida laboral es nuestro compromiso.

Lo anterior se verá reflejado en:

Fortalecimiento Institucional: Mejorar el desarrollo de las competencias del sistema institucional educativo:

- ✓ La creación de políticas educativas con el acompañamiento de la Juntas Municipales de Educación (JUME).
- ✓ Fomentar el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación existentes en las instituciones educativas por parte de los profesores como forma y uso pedagógico para la enseñanza.
- ✓ Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES, en las instituciones educativas.
- ✓ Redireccionar el proceso de labor social de los estudiantes de últimos grados para impulsar procesos de participación en el sector público. (Gestión social grupos vulnerables, adulto mayor, ambientales siembras de árboles, reciclaje, etc.)
- ✓ Entregar Kits escolares a los niños y niñas de las instituciones educativas oficiales al inicio del calendario educativo.
- ✓ Dotación de uniformes para subsidiar los estudiantes de bajos recursos.
- ✓ Celebrar y reconocer al maestro su labor educativa.
- ✓ Promover programas de formación para formadores en diferentes áreas, estrategias para la atención de problemas sociales en el aula de clase, incentivos y esparcimiento.
- ✓ Implementación, acceso y permanencia a la jornada extendida diversa.

La competitividad educativa: Lograr una educación de excelente calidad, mejorando los resultados de las pruebas saber, para alcanzar logros de excelencia educativa. Acciones estrategias de este objetivo:

- ✓ Implementar jornadas de capacitación o reforzamiento en pruebas Saber para las instituciones educativas públicas del municipio, que aporten al mejoramiento de la calidad y la clasificación de los planteles, y aporten positivamente a la continuidad de los ciclos académicos
- ✓ Iniciar el programa de refuerzo académico gratuito para estudiantes con debilidades académicas en las bibliotecas con el apoyo de las instituciones educativas.
- ✓ Implementar las olimpiadas del conocimiento municipal.

- ✓ Apoyar el desarrollo y organización de exposiciones escolares y/o eventos académicos que propicien una cultura de ciencia y tecnología en las instituciones educativas.
- ✓ Premiar a las Instituciones educativas con mejor desenvolvimiento en las pruebas SABER.
- ✓ Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje a las Instituciones Educativas.
- ✓ Fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales _ PEI, en especial, con énfasis en las tecnologías de los sistemas de la información y la comunicación.

Infraestructura educativa:

- ✓ Gestionar con la participación del Gobierno Departamental y Nacional la Construcción de un mega colegio en Barrio San Miguel con zonas de esparcimiento, recreación, y cumplimiento de normas sismo resistentes; así como la adquisición de un lote de terreno para la ampliación de esta mega obra.
- ✓ Implementar el Plan municipal de mejoramiento de las instituciones educativas

La seguridad, la alimentación y el transporte en la educación: Disminuir la deserción y la inasistencia escolar en el municipio, y ampliación de coberturas educativas, como factor de equidad social. Acciones estrategias de este objetivo:

- ✓ La protección de los estudiantes de la educación básica primaria, básica secundaria y media técnica con la adquisición de pólizas estudiantiles contra accidentes.
- ✓ Brindar transporte escolar a niños y niñas ubicados en las zonas rurales.
- ✓ Brindar Alimentación Escolar y mejorar condiciones locativas y de abastecimiento de menaje.

Educación superior y formación para el trabajo.

La vinculación y culminación de estudios en educación superior y formación para el trabajo será una oportunidad en este gobierno, a través de:

- ✓ Gestionar con el SENA para que mediante una alianza interinstitucional sea realidad la construcción de un Centro de Formación Profesional - SENA en el Municipio, para promover el desarrollo de programas académicos comunes, además de la diversificación de otros programas con potenciales laborales.
- ✓ La Promoción del acceso a la educación superior mediante la utilización de créditos estudiantiles, como los ofertados por el ICETEX.
- ✓ Apoyo a la educación superior a través de la creación y fortalecimiento del Fondo de Educación Superior.
- ✓ Otorgamientos de subsidios de transporte (Roldanillo y Zarzal) para estudiantes de escasos recursos económicos y que obtengan méritos académicos.
- ✓ Celebrar convenios con instituciones educativas para la implementación del bilingüismo.
- ✓ Fomentar la formación para el trabajo en Gastronomía.
- ✓ Traer la oferta institucional universitaria al municipio para que lo jóvenes identifiquen su vocación o proyecto de vida.

1.2 SALUD.

Coberturas en salud: Incrementar y garantizar la ampliación y continuidad de las coberturas de afiliación al Sistema General de Salud, tanto régimen subsidiado como contributivo. Acciones estrategias de este objetivo:

- ✓ Promover campañas de universalización, que permita a toda población unionense estar cubierta en seguridad social en salud.
- ✓ Realizar eficaz y eficientemente la supervisión de los contratos del régimen subsidiado suscritos con Empresas Promotoras de Salud Subsidiada (EPSS), para optimizar la utilización de los recursos destinados a la salud y se garantice la prestación de los servicios autorizados en el Plan Obligatorio en Salud (POS).

- ✓ Promover los deberes y derechos que tienen los afiliados y beneficiarios al sistema de seguridad social en salud contributiva y subsidiada.
- ✓ Dar prioridad al fortalecimiento del Hospital Gonzalo Contreras y al trabajo articulado con la comunidad donde se dé la mejor respuesta y solución posible a las necesidades y peticiones de los usuarios que son la razón de ser de la entidad. Con dotaciones e incremento profesional en diferentes especialidades.
- ✓ Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: La Atención Primaria en Salud, atención domiciliaria en casos especiales y la realización de brigadas de salud, mejorando la difusión a los usuarios tanto en zona urbana como rurales.
- ✓ Mejorar las condiciones de prestación oportuna y de atención primaria en salud y de urgencias, con sentido humano.
- ✓ Mejorar el acceso al servicio de salud del hospital, mediante la optimización del otorgamiento de citas médicas a los usuarios del hospital Gonzalo Contreras.
- ✓ Modernizar los equipos tecnológicos y biomédicos del hospital, para unos óptimos diagnósticos hospitalarios.
- ✓ Modernizar la red de ambulancias y/o acondicionado con equipos de auxilio médico apropiados para el transporte terrestre de personas enfermas y/o heridas.
- ✓ Mejorar el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), que permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen los usuarios para mejorar la atención de los servicios del hospital.
- ✓ Desde la dirección local de salud, se establecerá un control estricto y riguroso a las Empresas Administradoras de Plan de Beneficios (EAPB) para que cumplan las obligaciones contractuales y legales en cuanto a la garantía de la atención en todos los niveles con oportunidad y accesibilidad.
- ✓ Crear un sentido de pertenencia, de responsabilidad y de sentido humano, a los funcionarios administrativos, asistenciales y operativos del hospital.

Atención Primaria en Salud.

- ✓ Retomar la presencia institucional en la zona rural, aumentando las frecuencias de la atención extramural de salud en los corregimiento y veredas.
- ✓ Fortalecer la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad mediante la estrategia de Atención Primaria en Salud.
- ✓ Fortalecer la capacidad de atención de las mujeres en estado de embarazo.

Infraestructura y dotación hospitalaria

Mejoramiento de la Infraestructura y dotación hospitalaria para la modernización en la atención.

- ✓ Gestión mediante una alianza interinstitucional la construcción de un nuevo Centro de Atención Primaria para cubrir la demanda de servicios de salud de nuestra población.
- ✓ Dotación Hospitalaria con la modernización de equipos biomédicos y demás tecnología requerida para dar cumplimiento a la normatividad vigente, ofreciendo a sus usuarios y familias un entorno asistencial seguro, minimizando la exposición en riesgos en su atención.

Salud Pública: Desarrollar acciones de promoción y prevención, vigilancia sanitaria y de riesgos, que afectan la salud humana en el entorno social y ambiental del territorio.

Salud ambiental:

- ✓ Proyecto de control y vigilancia municipal de los fenómenos de contaminación atmosférica, por emisión de gases contaminantes al aire.
- ✓ Proyecto monitoreos de control de ruido a los establecimientos comerciales y de servicios presentes en la zona urbana por parte del municipio con apoyo de la corporación autónoma regional.
- ✓ Actividades de formación técnica a fontaneros de los acueductos veredales, para los manejos de factores de riesgo de la calidad del agua para consumo humano.

- ✓ Formular en conjunto con la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES, la Formulación del plan de gestión de riesgo para los Acueductos veredales.

Vida saludable y condiciones no transmisibles.

- ✓ Actividades de educación en salud dirigidas a la comunidad para la identificación de factores de riesgo de hipertensión y diabetes
- ✓ Actividades de educación en salud dirigidas a la Población Vulnerable en autocuidado para la prevención y manejo de las Enfermedades No Transmisibles, la salud visual y auditiva.
- ✓ Talleres de capacitación dirigidas a la población estudiantil de las instituciones educativas en prácticas de autocuidado en salud oral.

Promoción de la salud mental y la convivencia. Estructurar una política pública de salud mental articulada entre la Dirección Local de Salud, comisaria de familia, instituciones educativas, que permita impactar en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol principales desencadenantes en el aumento de la violencia intrafamiliar, suicidios, autolesiones, por medio de equipos multidisciplinarios asociados a los centros de escucha.

- ✓ Articular el sector salud y educación para crear y ejecutar la estrategia de colegios saludables donde se cuente con equipos multidisciplinarios que trabajen con los estudiantes de las diferentes instituciones educativas temas de prevención en salud mental
- ✓ Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas
- ✓ Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas
- ✓ Actividades de educación a la población estudiantil para la sensibilización y prevención del consumo de tabaco y alcohol.
- ✓ Actividades de educación a la población estudiantil para la sensibilización y prevención del intento suicidio.
- ✓ Gestionar el observatorio en salud mental bajo directrices del Observatorio Nacional de Convivencia Social y Salud Mental (ONCSSM).

Seguridad alimentaria y nutricional. Los malos hábitos en el consumo de alimentos inadecuados, han generado problemas de sobrepeso u obesidad en la población.

Implementación de un programa integral de Nutrición y seguridad alimentaria.

- ✓ Actividades de educación en salud sobre preparación, manipulación de alimentación y la higiene de los mismos, complementada con hábitos de higiene de personal y del medio, para prevenir enfermedades diarreicas aguda, dirigido a madres comunitarias, Madres, Padres y Cuidadores, etc.

Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género.

- ✓ Actividades de educación en salud a la población estudiantil y adolescente en prevención de embarazos y/o maternidad segura y responsable, uso adecuado de métodos anticonceptivos, proyecto de vida y planificación familiar.

Gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles – PAI

- ✓ Realizar Jornadas de pre-jornada y post-jornada de vacunación a niños menores de 1 año.
- ✓ Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI regular y Covid-19.

Gestión del riesgo en condiciones endemo – epidémicas.

- ✓ Actividades de educación en salud a la población para el control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores. (dengue, zyka y chikunguña, malaria).
- ✓ Fortalecer los programas educativos y vigilancia de prevención del dengue (lavado de tanques, recolección de inservibles, identificación de signos y síntomas de la enfermedad)
- ✓ Campañas educativas sobre detección temprana de tumor maligno del cuello del útero, toma citología en mujeres en edad fértil.

- ✓ Campañas educativas sobre detección temprana de tumor maligno de próstata.
- ✓ Alinear los compromisos de acuerdo al plan decenal con la línea de base.

1.3 DEPORTE Y RECREACIÓN. Fomentar la actividad física y utilización del tiempo libre de la población, que crea una cultura saludable en el Municipio.

Fomento, desarrollo y práctica del deporte:

- ✓ La promoción del deporte a través de las juntas de acción comunal, mediante promoción de competencia deportivas y recreacionales entre las JAC, tanto urbanas como rurales,
- ✓ El desarrollo anual de los Juegos inter escolares y olimpiadas deportivas municipales.
- ✓ La masificación y diversificación de las diferentes disciplinas deportivas a través de monitores de deporte.
- ✓ Apoyo para la participación de diferentes disciplinas deportivos en los juegos departamentales.
- ✓ Gestionar un convenio con una universidad reconocida en para traer un pregrado en carreras técnicas y/o profesionales en Deportes, Educación Física y Recreación.
- ✓ Gestionar un convenio con una universidad reconocida para la formación en juzgamientos para las diferentes disciplinas deportivas del municipio.
- ✓ Adquirir pólizas todo riesgo de accidentes personales para deportistas y monitores deportivos en las diferentes disciplinas deportivas del municipio

Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

- ✓ El fomento de la actividad física al aire libre a través de la rumba terapia.
- ✓ La realización de programas de vacaciones recreativas.
- ✓ Adquisición de equipos para el uso y recreación de niños y niñas.

Infraestructura y dotación deportiva: Mejorar infraestructura deportiva en énfasis con sistemas bioclimáticos con énfasis en ampliación de zonas verdes y siembra de árboles.

- ✓ La dotación de escenarios deportivos y para la práctica del deporte.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos
- ✓ Construcción de canchas múltiples en las veredas la Campesina y Sabanazo y la Urbanización La Esperanza.
- ✓ Construcción cerramiento zona deportiva Barrio El Carmen municipio de la Unión Valle del Cauca.
- ✓ Construcción coliseo de combate del municipio de La Unión en el Centro de Equipamientos Deportivos.
- ✓ Terminación y/o complementación del Patinódromo, para el desarrollo de competencia deportivas en patinaje.
- ✓ Construcción escenarios deportivos de pista bicicross y deporte extremo, en el Centro de Equipamientos Deportivos, contiguo a la Cancha Auxiliar.
- ✓ Adquisición de predio de zona de parqueo y espacio público alrededor del coliseo cubierto “Angelino Garzón”.

1.4 CULTURA. Fomentar la cultura como componente integral y armónico con el desarrollo humano.

Promoción de la cultura:

- ✓ Masificación de la cultura y el arte a través de gestores artísticos y culturales municipales.
- ✓ Desarrollo de Festivales culturales barriales y veredales.
- ✓ Apoyo a eventos culturales tradición de nuestro municipio como Festival de Interpretes de la Canción Viña de la Unión, Encuentro de bandas sinfónicas, encuentro de bandas de marcha, Festival del saxofón.
- ✓ Participación de los grupos representativos de la escuela de artes en intercambios culturales a nivel Departamental, Nacional.
- ✓ Garantizar el apoyo financiero que anualmente destina la administración pública para la feria o Carnaval de la Uva y el vino.
- ✓ Apoyo a la celebración de festividades cívicas y patronales de tradición e identidad.

- ✓ Gestionar un convenio con el SENA para la formación y certificación en competencias laborales (música, danza, circo, teatro, gestión cultural).

Infraestructura y dotación artística y cultural.

- ✓ Gestionar mediante una alianza interinstitucional la construcción nueva casa de la cultura Como Centro Cultural y artístico del municipio, con mejoramiento del entorno eco ambiental asociado del área de la Capilla Colonial Santuario de Las Lajas-La Ermita.

Dotación.

- ✓ Gestionar los recursos para dotar materiales e implementos a los grupos artísticos y culturales del municipio.
- ✓ Gestionar los recursos para dotar de instrumentos musicales para la banda musical y marcial para niños acorde a su edad y desarrollo.

Protección del patrimonio cultural e histórico.

- ✓ Formular las políticas para la protección y rescate del patrimonio cultural e histórico del municipio, como fundamentos de la identidad cultural e histórico de los hateños.
- ✓ Patrocinar la edición del Libro de Identidad Cultural, el cual reflejará todas las investigaciones y creaciones del pueblo hateño.
- ✓ Gestión con el Ministerio de Cultura el Proyecto Intervención del bien inmueble capilla de La Ermita en el municipio de La Unión Valle; como proceso Restauración de la Capilla Santuario de Las Lajas declarado bien de interés cultural de carácter nacional mediante resolución no. 1853 del 10 de diciembre de 2003.

Bibliotecas.

- ✓ Apoyar y garantizar con ludotecario el funcionamiento la estrategia cultivarte.
- ✓ Descentralización de los servicios y programas bibliotecarios en los barrio y veredas del municipio para la promoción de lectura.

- ✓ Dotación de herramientas tecnológicas especiales de software para personas con discapacidad (visual y auditiva) para el uso de las bibliotecas.
- ✓ Realizar mantenimiento a la biblioteca municipal.

Cultura ciudadana.

- ✓ Fomentar campañas a través de los medios de comunicación comunitarios. (Programas Radiales y Televisivos) para la promoción de hábitos de una cultura ciudadana y cívica.
- ✓ Realizar campañas educativas para la no ocupación indebida del espacio público, como lo andenes, con parqueo de motos, exhibición de mercancías, ventas ambulantes, etc.

1.5 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

- ✓ Aplicación de la política pública de niñez, infancia y adolescencia consagrada en la ley 1098/2006.
- ✓ Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia -De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad.
- ✓ Generar espacios de reconocimientos de los Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de derechos dentro del núcleo familiar a través de acompañamiento psicosocial,
- ✓ Creación de grupos de apoyos para padres, campañas de promoción y prevención para el buen trato durante, con campañas de Prevención y promoción para una buena convivencia en el núcleo familiar por medio de la socialización de la ley 1257 del 2008 y la 575 del 2000. Prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda

Atención integral a la primera infancia

- ✓ Asignar recursos para la dotación de los hogares comunitarios en los insumos y artículos que generen calidad en la prestación del servicio.
- ✓ Capacitar tanto a las madres comunitarias, como a las maestras jardineras de los hogares infantiles en diversos temas de atención a la primera infancia.
- ✓ Construcción y mantenimientos a los parques infantiles

Protección integral de la niñez

- ✓ Contra el trabajo infantil.
- ✓ Acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto.

Protección integral a la adolescencia y la juventud:

- ✓ Fortalecer las figuras de los gobiernos escolares para la convivencia escolar municipal y elección de las personerías estudiantiles como representantes de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- ✓ Impulsar la elección de los Consejos Municipales de Juventudes.
- ✓ Mantener, conformar y fortalecer las plataformas de juventudes, y convivencia ciudadana
- ✓ Programas de servicios amigables municipales que brinde asesoría oportuna y responsable del que hacer de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- ✓ Foros y/o feria en orientación vocacional universitaria y proyectos de vida.
- ✓ Programa de formación de líderes juveniles para prevención del consumo de SPA y alcoholismo.
- ✓ Formación y educación basado en los derechos y deberes de una sexualidad sana y responsable
- ✓ Fomentar la participación de jóvenes en los programas de emprendimiento para acceder fuentes de financiación a través de un Fondo de emprendimiento.
- ✓ Incentivar la generación de empleo para jóvenes o aplicación de la ley del primer empleo.
- ✓ Celebración de la semana de la juventud

- ✓ Políticas de Involucrar jóvenes a trabajar en la administración pública municipal.
- ✓ Crear y mantener convenios con instituciones universitarias para desarrollar pasantías estudiantiles con la administración municipal.
- ✓ Apoyar y fortalecer grupos asociativos de jóvenes, como el Grupo Scout del municipio.

Atención y apoyo el adulto mayor: Mejorar las condiciones y nivel de vida de los adultos mayores, acciones estrategias de este objetivo:

- ✓ Crear el Comité Gerontológico Municipal.
- ✓ Atención prioritaria en salud al adulto mayor.
- ✓ Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda para adultos mayores, en condición de precariedad
- ✓ Brindar acompañamiento profesional de apoyo a los grupos de adulto mayor.
- ✓ Fomentar la transversalidad de otros sectores en la prestación de los servicios en el arte, la cultura, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
- ✓ Fomentar Hábitos de vida saludables
- ✓ Consolidar el programa de Centro Vida.

Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar.

- ✓ Adelantar procesos de capacitación para el trabajo.

Programas de atención para personas con discapacidad y/o diversidad funcional y sus cuidadores.

- ✓ Formular e implementar los planes de acción para ejecutar la política pública para la atención para personas con discapacidad y/o diversidad funcional y sus cuidadores.
- ✓ Fortalecer y dinamizar los comités municipales de discapacidad y/o diversidad funcional.
- ✓ Fortalecer la Inclusión de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional en los servicios básicos (Educativos, deportivos y recreativos, Culturales, etc.)
- ✓ Incorporar en la planta de personal de la Alcaldía Municipal, personas en situación discapacidad.

- ✓ Celebración del día Internacional de la Discapacidad y de los Cuidadores.
- ✓ Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad.

Programas de apoyo a la población LGBTIQ+:

- ✓ Caracterización población LGBTIQ+
- ✓ Generar espacio de participación en entornos (Educativo, Salud, Laboral e institucional) y reconocimiento en comunidad.
- ✓ Promover figuras asociativas que estimulen procesos productivos y de defensa de sus derechos.
- ✓ Celebración del mes del orgullo gay o “Pride” con actividades diversas.

Protección y apoyo a la mujer y equidad de género:

Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.

- ✓ Desarrollar campaña de sensibilización hacia el buen trato y respeto a la mujer como columna vertebral de nuestra sociedad.
- ✓ Apoyo a procesos productivos emprendedores basados en la asociatividad.
- ✓ Promover espacios de información acerca de la sexualidad, embarazo y derechos de género.

Víctimas y reinsertados:

Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado

- ✓ Fortalecer la atención y apoyo a las víctimas y población reinsertada a través de enlace municipal.
- ✓ Propiciar espacios de participación de las víctimas en las mesas municipales.
- ✓ Implementar estrategias de actualización y caracterización de la población víctima.

1.6 DESARROLLO COMUNITARIO. Incrementar la proporción de ciudadanos que participantes en las organizaciones ciudadanas y comunitarias en el gobierno territorial.

Programas de promoción y desarrollo comunitario:

- ✓ Fortalecer las actividades de coordinación de Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Acompañar a las JAC en la elaboración de sus Planes de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Apoyar la creación y fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas para el control social (veedurías).
- ✓ Promover la rendición de cuentas: Presentación ante la comunidad de informes sobre la Gestión Administrativa.
- ✓ Celebración del día comunal, como reconocimiento a su labor comunitaria.
- ✓ Contratar con las Juntas de Acción Comunal JAC, programas de arborización barrial, reforestación de cuencas y mantenimiento de zonas verdes y deportivas, etc.
- ✓ Crear la Política Pública de la acción comunal.
- ✓ Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal con el mejoramiento de sedes comunales mediante convenios solidarios

Programas de capacitación comunal:

- ✓ Realización de talleres y seminarios que permitan el desarrollo comunal a través de la formación y capacitación en temas relacionados.
- ✓ Implementar programas que fomenten la renovación generacional en el liderazgo al interior de la JAC. (Formador de formadores)

1.7 JUSTICIA Y SEGURIDAD. Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, ciudadana, comisarías de familia, y el fortalecimiento del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes en el Municipio, Para atender las problemáticas, los hechos y los delitos que atentan Contra la convivencia y la seguridad ciudadana

Plan de acción de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

- ✓ Formular y socializar campañas que garanticen la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos, que permitan la disminución de las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos.

Seguridad ciudadana: Generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público, que permitan la disminución la inseguridad en el municipio.

- ✓ Fortalecer el Plan integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- ✓ Diseñar estrategias pedagógicas de convivencia ciudadana en instituciones educativas, barrios y entornos empresariales.
- ✓ Capacitar a la ciudadanía en autocuidado, reacción ante una extorsión, intento de secuestro, explicando además rutas de atención
- ✓ Recuperación de espacios públicos oscuros con la instalación de lámparas conectadas al sistema Alumbrado Público, que genera seguridad y confianza ciudadana
- ✓ Ampliación y mejoramiento del sistema de cámaras de vigilancia. Instalación de cámaras de seguridad para la prevención del delito en puntos neurálgicos del municipio. (Entrada al Municipio de La Unión Round Point, Parque San Luis, Barrio Ciudadela Grajales, Barrio Bella Vista, La Habana, Zona verde Capilla La Ermita y sectores comerciales)
- ✓ Potencializar el tema de las alarmas comunitarias que trabajamos a través 'Vecinos Alerta"
- ✓ Fortalecimiento de los comités barriales y de comerciantes para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
- ✓ Promover campañas de cultura ciudadana enfocadas al respeto por lo público, la convivencia ciudadana y el autocuidado
- ✓ Implementar incentivos de recompensas para fortalecer la denuncia ciudadana.

Fortalecimiento institucional.

- ✓ Fortalecimiento y Dotación de equipos y de movilidad de la Fuerza pública.
- ✓ Ampliación del plan cuadrantes con efectivos policiales y equipos.

Construcción de dependencias para la seguridad.

- ✓ Adquisición de lote para la construcción de la nueva estación de policía.
- ✓ Gestionar con entidades del orden departamental y nacional la construcción de la nueva estación de policía.

1.8 DIVERSIDAD RELIGIOSA.

- ✓ Caracterización de las entidades religiosas, de cultos y conciencia a nivel local.
- ✓ Operativizar la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia.
- ✓ Dinamizar el comité municipal de libertad religiosa, de cultos y conciencia.

2. DESARROLLO ECONÓMICO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL- Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La responsabilidad social ambiental es una serie de acciones y esfuerzos que llevan a cabo las empresas para compatibilizar sus actividades comerciales y gremiales con la preservación del medioambiente y de los entornos en los que operan.

Las bases de la sostenibilidad ambiental son: cuidar el agua, ahorrar energía, reducir residuos, utilizar envases reciclables, limitar o eliminar el uso de plásticos, utilizar transporte sostenible, reutilizar el papel y cuidar la flora y la fauna.

La Producción Más Limpia se define como la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva integrada a los procesos, productos y servicios que contribuyan directamente a la protección ambiental y la mitigación del cambio climático y reducir los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente,

Esta línea está integrada por tres componentes sobre los cuales se desarrollará diferentes programas. Los componentes son:

- Agropecuario
- Turismo
- Promoción del desarrollo y el Empleo.

2.1 AGROPECUARIO. Fomentar el desarrollo y el fortalecimiento institucional de productores y de las actividades agroindustriales del municipio y mejorar la economía familiar campesina.

Fomento y consolidación de la participación e integración de productores agropecuarios.

- ✓ Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, del municipio, como el espacio por excelencia para la concertación de las planes, políticas y programas dirigidas al desarrollo de los territorios rurales del municipio.
- ✓ Promover los procesos asociativos entre productores y comercializadores del sector agropecuarios asentados en el municipio y las empresas asociadas a la actividad agroindustrial.
- ✓ Desarrollar la celebración del día del campesino

Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural.

- ✓ Fortalecer la asistencia técnica agropecuaria a los campesinos y pequeños agricultores.
- ✓ Apoyo técnico y financiero para los emprendimientos agropecuarios
- ✓ Promover asistencia técnica en la implementación de estrategias de producción limpia, y Buenas Prácticas Agropecuarias- BPA, entre los agricultores del municipio.
- ✓ Gestionar en alianza con el ICA la capacitación y certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias BPA para las fincas del área rural de nuestro municipio.
- ✓ Gestionar en alianza con el ICA y el Ministerio de Agricultura la capacitación a nuestros agricultores para obtener la Certificación de productos agrícolas orgánicos.

- ✓ Fomentar los mercados verdes a través del Mercado Campesino en el municipio.
- ✓ La implementación de sistemas de reconversión agropecuaria con la implementación de sistemas agroforestales en las zonas de ladera, con cultivos de mango, limón, guanábana y otros, o para alimentos de ganado.
- ✓ Fomentar la reactivación y renovación cafetera en el municipio, en asocio con los comités de cafeteros.
- ✓ Fomentar la Agricultura Urbana amigable con el medio ambiente y la salud, para la producción de alimentos y la seguridad alimentaria de las familias.

Programas de promoción y desarrollo agropecuario:

- ✓ Fomentar el Plan Frutícola Nacional en el municipio.
- ✓ Establecer convenios con entidades académicas e internacionales para el desarrollo de actividades de asistencia y mejoramiento de las prácticas agropecuarias a través de la transferencia de tecnologías con expertos en temas relacionados.
- ✓ Promover la programación de siembras hortofrutícolas y semestrales (como el maíz) como factor seguridad fitosanitaria, empresarial y social de la actividad agropecuaria, en asocio con ASORUT, secretaria de agricultura del Departamento, el ICA, etc.
- ✓ Hacer parte del Fondo de garantías para el Financiamiento del Sector Agropecuario a través del Banco agrario, para el acceso de crédito a pequeños productores agropecuarios.
- ✓ Establecer convenios interadministrativos con entidades del sector agropecuario, para el fortalecimiento institucional del municipio, como, por ejemplo, con el ICA, para la expedición de permisos de movilización de ganado.

Programa de control sanitario y poblacional de animales domésticos (Perros y gatos).

- ✓ Desarrollar programas de vacunación de animales domésticos (Desparasitar, vitaminizar, control de enfermedades, en especial contra la rabia).

- ✓ Fomentar y desarrollar programas de esterilización de animales domésticos

Fortalecimiento de la producción campesina.

- ✓ Fortalecimiento a la seguridad alimentaria de las familias campesinas y de pequeños productores del municipio de la Unión valle
- ✓ Fortalecimiento a la sanidad e inocuidad animal de las familias campesinas y de pequeños productores
- ✓ Control de la Hormiga Arriera
- ✓ Apoyo a la mujer campesina.
- ✓ Promover la producción acuícola (de peces) como factor de seguridad alimentaria y soporte económico familiar.
- ✓ Fortalecer los procesos de elaboración de abonos orgánicos proveniente del compostaje, en la vereda La isla.

2.2 TURISMO. Fortalecer y posicionar al municipio de la Unión Valle del cauca, como destino turístico verde y de la producción agroindustrial, de vinos, licores artesanales, pulpas, conservas y dulces procesados de diversidad de frutas tropicales.

Programas de promoción y desarrollo turístico:

- ✓ Documentar, formular y promocionar las rutas turísticas en asocio con la Secretaría de Turismo del Valle, para potenciar un turismo enológico con la “Ruta de la Uva y el Vino” y el consumo de frutas con la “Ruta ecoturística y del Paisaje Hortofrutícola de Colombia”, y “Ruta gastronómica y de productos típicos” como destino diverso y típico de comidas.
- ✓ Apoyo y reconocimiento de la oferta los Atractivos turísticos locales para la práctica de deporte extremo como son parapente y cometas (Ala Delta), y parques temáticos, como el parque de la Uva y el vino.
- ✓ Construir y promocionar paquetes turísticos asociados a las rutas turísticas y la oferta los Atractivos turísticos.
- ✓ Adecuación de la Casa Consistorial como un “Museo Hateño de Historia”, alusivo a la historia prehispánica desde la Cultura indígena

Gorrón, levantamiento del Hato de Lemos y el desarrollo agroindustrial y sitios turísticos.

Desarrollo y el fortalecimiento institucional

- ✓ Crear y mantener “Puntos de información turística” de carácter oficial.
- ✓ Fomentar y apoyar empresas turísticas o agencias de viajes directas asentadas en el municipio que se interesen por promocionar esta región.
- ✓ Presentar un acuerdo municipal, que exonere por cinco (5) años el pago del impuesto de Industria y Comercio, a empresas turísticas o agencias de viajes directas asentadas en el municipio que se interesen por promocionar esta región.
- ✓ Estímulos tributarios para las empresas generadoras de empleo y promoción de la región.
- ✓ Presentar un acuerdo municipal a la denominación de vías con una nomenclatura tipológica con nombres de Vinos, variedades de uva, etc.
- ✓ Construcción de esculturas de iconos temáticos, representativos de la uva el vino (Baco, dios del vino, Estructura en forma de racimo de uva, etc.)
- ✓ Constituir y desarrollar el primer congreso de turismo municipal.
- ✓ Realizar la Feria de emprendimiento y turismo en días feriados y de semana santa.

2.3 PROMOCION DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO. Propender por una mejor organización y desarrollo del comercio, la agroindustria y la pequeña empresa.

Promoción de capacitación para empleo.

- ✓ Promover la formación para el trabajo a través del SENA.
- ✓ Plan municipal para la formación de competencias laborales, educación para el trabajo

Formalización empresarial.

- ✓ Legalidad empresarial para el desarrollo.
- ✓ Formalización del emprendimiento.
- ✓ Identificación de potencialidades y ventajas competitivas de municipio
- ✓ Asignar los recursos necesarios para operativizar e implementar la Política Pública del Primer Empleo en el municipio.
- ✓ Crear los Intercolegiados de emprendimiento e innovación, donde los estudiantes diseñen una idea de negocio para solucionar alguna problemática identificada por ellos mismos en el municipio (de carácter económico, social o de desarrollo comunitario). Las mejores ideas contarán con acompañamiento técnico y profesional, capital semilla para llevar a cabo pruebas piloto.
- ✓ Iniciar el Club de Emprendimiento con contenidos que apunten a la innovación, el emprendimiento y la creatividad, que además resaltan emprendedores locales y les permita generar sinergias.
- ✓ Impulsar foros de Emprendimiento en diferentes líneas temáticas.
- ✓ Crear el fondo de incentivos "Hateños que Emprenden" que permita apalancar las acciones para el fomento del emprendimiento y en el que se pueda reflejar la cooperación nacional e internacional para el emprendimiento local.
- ✓ Promover la formación en manualidades, bisutería, artesanía, que permitan generar acciones de emprendimiento de bajo costo y retorno inmediato para la población del municipio.

Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial:

- ✓ Apoyo y fortalecimiento a la asociación de los prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento a la asociación de comerciantes del municipio.
- ✓ Fortalecer y promocionar el comercio del municipio a través del programa "Hateño, compra hateño", para aumentar la dinámica comercial del municipio.

- ✓ Incentivar estrategias de acompañamiento profesional para el fortalecimiento de las MiPymes y de las empresas existentes en el municipio en alianza con la banca, el cooperativismo y ONG's.

Generación de espacio empresariales.

- ✓ Gestionar mediante una alianza público privada la construcción del parque agroindustrial para la reubicación de las bodegas de frutas que se encuentran en el área urbana del Municipio promoviendo la empresa sostenible.

Fomento y apoyo a la apropiación de tecnología

- ✓ Gestionar los recursos de ley de regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación a través del OCAD.
- ✓ Gestionar infraestructura para la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Impulsar la infraestructura TIC para la conectividad en internet en las zonas rurales.

3. MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE CONSERVACIONISTA.

La conservación del medio ambiente nos garantiza y asegura los servicios ambientales, mejor conocidos como servicios ecosistémicos, que nos brinda la naturaleza por medio de los cuales satisfacemos nuestras necesidades básicas, e igualmente la disminución de la contaminación ambiental por la presencia de sustancias nocivas en el agua, aire o suelo que alteran el equilibrio socio-ambiental.

Esta línea está integrada por tres componentes sobre los cuales se desarrollará diferentes programas. Los componentes son:

- Medio ambiente y recursos naturales.
- Cambio climático
- Gestión del riesgo de desastres.

3.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Rescate y conservación de la Biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

- Formulación e Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM
- Fomentar la declaratoria de áreas de Reserva Natural de la Sociedad Civil para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Fomentar y establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental.
- Reconversión de sistemas productivos en áreas de alto conflicto de suelos, en especial, áreas ganaderas, con sistemas agroforestales.

Reforestación y control de erosión.

- ✓ Proyecto de reforestación en áreas de importancia eco sistémica y en Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación del Recurso Hídrico que surten de agua a los acueductos municipales.
- ✓ Programas de siembra de árboles, en vías vehicular y peatonales, y en zonas verdes.

Asistencia técnica en reconversión tecnológica.

- ✓ Desarrollar un programa de fomento y desarrollo de proyectos de sostenibilidad ambiental, en producción agropecuaria, con sistemas de reconversión tecnológica asociada a sistemas agroforestales y silvopastoriles.

Gestión integrada del recurso hídrico.

- Compra de Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación del Recurso Hídrico que surten de agua a los acueductos municipales, en Aplicación Art. 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por Art. 106 de la Ley 1151 de 2007.

- Mantenimiento de Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación del Recurso Hídrico que surten de agua a los acueductos municipales, que han adquirido el municipio.

Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos.

- ✓ Construcción y rehabilitación de Sistemas o pozos sépticos para el Tratamiento de Aguas Residuales individuales por vivienda en el área rural dispersa.
- ✓ Capacitación a la comunidad beneficiada sobre la operación y mantenimiento de los Sistemas o pozos sépticos de Tratamiento de aguas residuales individuales para la sostenibilidad y efectividad del programa.
- ✓ Desarrollar e Implementar programas en el área rural de manejo integral de residuos sólidos orgánicos en fincas para su aprovechamiento y bodegas de frutas. (para producción de abonos orgánicos, alimentación, etc.)
- ✓ Promover y apoyar los programas de manejo de residuos peligrosos, en especial posconsumo de envases de agroquímicos utilizados en las actividades de producción agropecuaria.

Educación ambiental no formal.

- ✓ Programas de educación ambiental que propendan por la conservación y restauración de los recursos naturales y el medio ambiente.

3.2 CAMBIO CLIMÁTICO. Adaptación y mitigación al cambio climático.

- ✓ Fortalecimiento de capacidades locales para la apropiación y/o formulación de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.
- ✓ Asistencia técnica para la reconversión productiva orientada a la reducción de emisiones de GEI.

3.3 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas y riesgos.

Gestión del riesgo.

- ✓ Revisión y actualización de la estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE para la atención de emergencias por incendio, inundación, terremoto, etc.
- ✓ Revisión y actualización Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Programa de Divulgación a la Comunidad de la Zonificación de Amenazas y riesgo en el territorio, a través de procesos de educación ambiental y apropiación social del conocimiento del riesgo.

Educación para la prevención y atención de desastres con fines de capacitación y preparación.

- ✓ Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios y veredas.
- ✓ Capacitación a cuerpos docentes en educación ambiental y gestión del riesgo en los diferentes escenarios de amenaza y riesgo.
- ✓ Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo,
- ✓ Desarrollo de simulacros en el área Urbana y rural del municipio, para la prevención y atención de situaciones de emergencia y contingencia, Sismos, Incendios, Inundaciones, accidentes de tránsito, etc.

Reducción del riesgo.

- ✓ Demolición Boux Couvert y Construcción de puente de cruce sobre la quebrada La Unión en la Calle 11, como medida de mitigación de amenazas por avenidas torrenciales en el Barrio EL Prado.
- ✓ Descolmatación de los cauces de las quebradas y zanjones de drenaje de las aguas lluvias, que conforman la red hídrica del municipio, conformadas por los cauces de la quebrada La Unión, El Lucero y El Rincón, Zanjón Los Muertos, para mantener y/o recuperar

la capacidad hidráulica de la quebrada, por efecto de la sedimentación.

Manejo de desastres.

- ✓ Fortalecimiento de los Organismos de Socorro y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Adquisición de elementos y equipos, para el fortalecimiento institucional de los Organismos de Socorro y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres.
- ✓ Capacitación en Evaluación de Daños y Necesidades e Incidentes Críticos Masivos a personal de Organismos de Socorro y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres.

- ✓ Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995).

4. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CON RESPONSABILIDAD SOCIOAMBIENTAL.

La infraestructura sostenible ambientalmente es la práctica de ingeniería y construcción que proporciona servicios de suministro de agua potable, Apostar por la movilidad sostenible, eliminación de desechos y control de la contaminación para proteger la salud humana y proteger el medio ambiente.

Esta línea está integrada por cinco componentes sobre los cuales se desarrollará diferentes programas. Los componentes son:

- Agua potable y saneamiento básico.
- Servicios Públicos diferentes APSB- (Alumbrado Público)
- Equipamientos y espacio público.
- Vivienda

- Transporte, vías urbanas y rurales.

4.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. garantizar a la población agua potable y saneamiento básico (Ley 142 de 1994, Régimen de servicios públicos domiciliarios).

Servicio de Acueducto.

- ✓ En Alianzas interinstitucionales con ACUAVALLE, realizar nuevas expansiones de redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana del Municipio.
- ✓ Construcción de la red de acueducto para la conducción de las aguas en la vereda de Córcega.
- ✓ Gestionar los proyectos y recursos para la optimización las plantas de tratamiento primario de los acueductos rurales, con el mejoramiento del sistema de captación de aguas superficiales, almacenamiento y distribución e integrar al tratamiento primario la potabilización del agua para consumo humano.
- ✓ Talleres sobre organización administrativa y presentación de informes de gestión a la superintendencia de servicios a las juntas Administradoras de los acueductos veredales y de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Realizar campañas de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio con los prestadores de los servicios, urbanos y rurales.

Servicio de alcantarillado.

Construcción de redes de alcantarillado:

- ✓ Gestionar la construcción de un colector de aguas residuales en el Barrio las Brisas, que habilite áreas para desarrollos urbanísticos en este sector.
- ✓ Extensión redes de acueducto y alcantarillado vereda el guácimo
- ✓ Construcción de redes de alcantarillado en el sector el llano, Centro Poblado de San Luis, una vez se rehabilite el Sistema Tratamiento de Aguas Residuales.
- ✓ Construcción de redes de alcantarillado en el Centro Poblado de Sabanazo y el Sistema Tratamiento de Aguas Residuales.

- ✓ Ampliación redes de alcantarillado (descole hacia lagunas de oxidación).
- ✓ Gestionar en alianza con ACUAVALLE la reposición de redes de acueducto, alcantarillado

Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de Aguas residuales:

- ✓ Reconstruir o recuperar la capacidad operativa del Sistema Tratamiento de Aguas Residuales del Centro Poblado de San Luis.
- ✓ Construir sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en las áreas rural dispersa. (Pozos sépticos).
- ✓ Gestionar ante ACUAVALLE S.A E.S.P, la elaboración, presentación y aprobación por parte de la CVC del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del área urbana del municipio de La Unión Valle del Cauca en cumplimiento de las directrices del CONPES 3177 de 2002, Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales.

Construcción de redes de drenaje de aguas lluvias.

- ✓ Recuperación y construcción red de drenaje pluvial, que intercepte y recoja las aguas lluvias desde la Calle 16 con carrera 13 hasta el zanjón de Los Muertos, como medidas de intervención correctiva del área de amenaza media por inundación.
- ✓ Recuperación y construcción red de drenaje pluvial, que intercepte y recoja las aguas lluvias desde la Calle 15 con carrera 10 Barrio Belén, para conectar red de aguas lluvias existe en la Urbanización la Ermita.

Servicio de aseo.

- ✓ Generación y puesta en marcha de una cultura del reciclaje de los residuos sólidos, que promueva la separación de los Residuos Sólidos en las casas, urbanizaciones, oficinas, etc.
- ✓ Desarrollar e Implementar programas en el área rural de manejo integral de residuos sólidos orgánicos en fincas para su aprovechamiento. (para producción de abonos orgánicos, alimentación, etc.)

- ✓ Promover y apoyar los programas de manejo de residuos peligrosos, en especial posconsumo de envases de agroquímicos utilizados en las actividades de producción agropecuaria.

Disposición final de residuos de construcción y demolición.

- ✓ Garantizar el funcionamiento y operación de la escombrera municipal, como sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas.

4.2 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES APSB- (ALUMBRADO PÚBLICO).

Alumbrado público Garantizar el servicio de alumbrado público a los actuales y nuevos desarrollos urbanísticos, se determinan las siguientes acciones.

- ✓ Gestión en alianza con CELSIA la ampliación de redes de energía eléctrica para la instalación de lámparas del alumbrado público en áreas inexistentes de alumbrado público.
- ✓ Continuar con el proceso de cambio de tecnología del alumbrado público a sistemas ecoeficientes, cambio de lámparas incandescente a lámparas de tecnología led, que ahorren energía.
- ✓ Instalar alumbrado público sobre la vía peatonal a San Luis y la vía peatonal que se dirige al Parque de la Uva y el Vino.

4.3 EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO. Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio y Maximizar la utilidad del funcionamiento de la red de equipamiento municipal en el territorio en la prestación de servicios para el conjunto de la comunidad.

Construcción de Espacio Público zonas verdes, parques, plazas, plazuelas.

- ✓ Generar un plan de mantenimiento del espacio público y de las entidades oficiales de todo orden.

- ✓ Generar nuevos y mejores espacios públicos.
- ✓ Adecuar nuevos senderos peatonales y parques lineales.
- ✓ Adecuar los andenes, especialmente en la zona centro y entradas del municipio; estrategia que aporta a que se mitigan los problemas de movilidad, tanto del parque automotor como por parte de los peatones, incluyendo a las personas con discapacidad (urbanismo Social).
- ✓ Promover el programa pintura de fachadas en alianza público social.

Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas.

- ✓ Adecuación y mantenimiento de parques y zonas verdes del municipio.
- ✓ Siembra de árboles en área de cesión urbanística de zonas verdes en las urbanizaciones.
- ✓ Embellecer las entradas del municipio con paisajismo
- ✓ Revitalización de los espacios públicos del municipio. Paisajismo y amoblamiento que genere identidad local. (Bicicletas, flores, etc.).

4.4 VIVIENDA. Garantizar el acceso a una vivienda digna en garantía de los derechos fundamentales a los miembros del grupo familiar y en particular de los más vulnerables.

Programas de vivienda nueva.

- ✓ Promover y participar en proyectos de planes de vivienda nueva de interés social y prioritario.
- ✓ Desarrollar programas de vivienda mediante autoconstrucción.
- ✓ Crear un banco de tierras destinada a la construcción de nuevas viviendas de interés social y/o prioritario y la reubicación de aquellas declaradas en zonas de alto riesgo no mitigable.
- ✓ Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable.
- ✓ Fortalecer las organizaciones populares de vivienda OPV.
- ✓ Titulación de predios baldíos, para vivienda de interés social.

Programa de Mejoramiento de vivienda.

- ✓ Mejoramientos de vivienda a personas vulnerables.
- ✓ Mejoramientos de vivienda a las madres comunitarias, para que de esta manera puedan mejorar los espacios para atender a los niños y niñas.
- ✓ Mejoramiento del entorno urbano en los barrios mediante la optimización la infraestructura de urbanismo en términos de vías, servicios públicos básicos, espacio público y equipamiento.

4.5 TRANSPORTE, VÍAS URBANAS Y RURALES.

Apertura de vías.

- ✓ Apertura y Construcción de vía calle 19 de acceso al área urbana (Sector La Galería), de conexión entre el punto de ubicación de la guardería (Carrera 13), con las urbanizaciones la urbanización Villa del Sol, La Esperanza y Bosques de la Acuarela.
- ✓ Apertura y Construcción de vía Carrera 14 entre calles 8A y 9, Barrio Ciudadela Grajales, como vía alterna de salida del barrio.

Mejoramiento de vías.

- ✓ Implementar el plan municipal de mejoramiento vial con el fin de mantener en condiciones adecuadas la malla vial tanto urbanas como rurales.
- ✓ Diseñar e implementar esquemas de financiación a través de alianzas público privadas para el financiamiento de las obras de infraestructura que requiere la movilidad del municipio.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de placa huella en puntos estratégicos de las zonas rurales para el beneficio de la comunidad.
- ✓ La continuación del programa Placas Huellas en la zona rural.
- ✓ Gestionar mediante alianzas interinstitucionales la pavimentación de la vía las cintas o antigua salida hacia Roldanillo.

Mantenimiento de vías.

- ✓ Realizar mantenimiento preventivo y rutinario de las vías rurales, para mejorar la movilidad rural en el municipio.
- ✓ Gestionar ante el comité de cafeteros y/o gobernación el Programa peones camineros en la zona rural.

Construcción de puentes vehiculares.

- ✓ Demolición de Box Couvert y Construcción de un nuevo puente de cruce sobre la quebrada La Unión, en Calle 11 (Barrio El Prado), que permita la circulación libre de las crecientes súbitas de la quebrada para que no se ocasionen desbordamientos e inundaciones.
- ✓ Construcción Box Couvert sobre el Zanjón Los Muertos, vía Martindoza (Transversal 9), frente al predio "La Cienagueta o Las Marías".
- ✓ Construcción Box Couvert sobre la Cañada El Lucero, vía El Lucero Carrera 15 con Calle 7ª, Barrio ciudadela Grajales.
- ✓ Construcción Box Couvert para la apertura vía calle 19 de acceso al área urbana (Sector La Galería), de conexión entre el punto de ubicación de la guardería (Carrera 13).

Planes de tránsito.

- ✓ Construcción del plan maestro de movilidad y seguridad vial con enfoque participativo de las empresas transportadoras y demás actores.
- ✓ Fortalecimiento de infraestructura del transporte y la prestación del servicio.
- ✓ Fortalecimiento de la oficina de tránsito.
- ✓ Mejoramiento técnico de la infraestructura física de señalización de Tránsito y Transporte en el Municipio.
- ✓ Señalización y ubicación de las zonas de parqueo y paraderos para pasajeros en el perímetro urbano del Municipio.
- ✓ Educación a la población sobre el uso adecuado de la infraestructura vial su cuidado y las normas de tránsito.

- ✓ Sensibilización y control de la emisión de gases de carros y motos, que contaminan el aire y aumentan los gases de efecto invernadero.
- ✓ Revisión del PBOT según normatividad para el análisis del centro logístico de transporte intermunicipal.

5. UN DESARROLLO ADMINISTRATIVO ECOEFICIENTE Y SANO FINANCIERAMENTE.

Programas institucionales ecoeficientes.

- ✓ Implementación del programa cero papeles en la administración pública.
- ✓ Implementar separación y reciclaje de residuos en la administración pública.
- ✓ Implementar programas de ahorro de energía y agua en la administración pública.
- ✓ Disminución de la tramitología para el asentamiento de empresas en nuestro municipio.

Fortalecimiento institucional y confianza.

- ✓ Fortalecer una gestión pública orientada a resultados
- ✓ Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades humanas y técnicas para la gestión de la entidad territorial
- ✓ Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa
- ✓ Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- ✓ Mejorar el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), que nos permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen los usuarios de la Alcaldía para tener la oportunidad de fortalecer y corregir el servicio institucional.

Fortalecimiento e innovación tecnológica.

- ✓ Modernización, adecuación y mejoramiento de la infraestructura tecnológica.

- ✓ Implementar una plataforma informática que aporte herramientas para realizar con eficiencia la interacción entre los procesos.
- ✓ Gestionar el área de tecnología y comunicaciones como eje para el desarrollo municipal.

Programa de descentralización administrativa.

- ✓ Realizar jornadas de descentralización administrativa de atención al ciudadano, en zonas rurales y urbanas, en conjunto con las Juntas de Acción Comunal.

Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa.

- ✓ Documentos de estudios técnicos de Reforma administrativa, que se ajuste al nuevo programa de gobierno.
- ✓ Diseños de sistema de gestión documental implementados.
- ✓ Inventario de bienes muebles realizados
- ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, implementado

Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley.

- ✓ Gerencia estratégica del talento humano capacitación e incentivos para los servidores públicos.
- ✓ Funcionarios capacitados para mejorar las competencias públicas de los servidores, para la atención oportuna y eficiente para los ciudadanos.
- ✓ Apoyos contratados para el fortalecimiento institucional y las rendiciones de plataformas

Instrumentos de planeación contruidos y actualizados.

- ✓ Documentos normativos contruidos - Plan de Desarrollo territorial
- ✓ Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial actualizados e implementados
- ✓ Banco de proyectos fortalecido

- ✓ Documentos normativos construidos – Actualización de la estratificación socioeconómica
- ✓ Base de datos del Sisben actualizada
- ✓ Comité de estratificación operativo
- ✓ Adquisición de sistemas de información geográfica para la planificación del territorio y su control.

Fortalecimiento institucional en lo financiero.

- ✓ Socializar los incentivos tributarios de exoneración del pago de impuesto industria y comercio para creación de empresas en el municipio.
- ✓ Mejorar los servicios de pago en línea de impuestos municipales, Impuesto Predial, cámara y comercio, etc.
- ✓ Estimular los beneficios tributarios por el pronto pago de sus impuestos.
- ✓ Mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio.
- ✓ Fortalecimiento del Consejo de Política Fiscal Municipal, - Implementación del grupo permanente de valoración de los procesos de fiscalización y depuración de bases de datos.
- ✓ Actualización e Implementación eficaz del Estatuto Tributario del Municipio.